

Constancia secretarial

Informo al Juzgado que el día 26 de octubre de 2022, se recibió del Honorable Tribunal Superior de Medellín, el presente expediente digitalizado.

Medellín, 31 de octubre de 2022

Héctor Jaime Sierra Osorio

Escribiente

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, treinta y uno de octubre de dos mil veintidós

PROCESO	EJECUTIVO
Demandante	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ
Demandado	LA JUGOSA S.A.S
Radicado	2021 00150
Asunto	Cúmplase lo dispuesto por el Superior Jerárquico

CÚMPASE lo dispuesto el Honorable Tribunal Superior de Medellín, Sala Segunda de Decisión Civil en providencia del 12 de octubre de 2022 por medio de la cual CONFIRMA la providencia dictada en primera instancia el día 24 de marzo hogaño.

6.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f235fd00fbc6b341e5cfed2ca9c45b00e178b1654be8ed5fd4d05762f7192b9**

Documento generado en 31/10/2022 09:44:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>